



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-07-005988

Tipo: Salida Fecha: 28/11/2019 04:10:45 PM  
Trámite: 181046 - INFORME GESTIÓN - LIQUIDADOR  
Sociedad: 830510136 - AGRO MARINOS J. MO Exp. 87805  
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA  
Destino: 6501 - ARCHIVO CARTAGENA  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000673

## AUTO

### SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INTENDENCIA REGIONAL CARTAGENA

#### Sujeto del Proceso

AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S

#### NIT.

830.510.136

#### Proceso

Liquidación por Adjudicación

#### Liquidador

Fredy Arellano Tijera

#### Asunto

Agrega informe gestión de ex representante legal al expediente

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **Auto No. 650-000788 de 27/06/2018**, la Intendencia Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, decretó la apertura del proceso de Reorganización Empresarial de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S**, en los términos y formalidades de las leyes 1116 de 2006 y 1429 de 2010, designando como promotor al señor JOSE ARMANDO MORENO MUÑOZ.
- 1.2. Mediante **Auto 2019-07-003617 de 23/07/2019**, el Despacho decretó la terminación del proceso de reorganización de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S "En Reorganización Empresarial"**, y ordenó la apertura de la liquidación por adjudicación de la sociedad concursada.
- 1.3. Mediante radicado No. **2019-07-004191 de 30/08/2019**, el ex representante legal de la concursada presentó al Despacho el informe de gestión requerido en el auto que decretó la liquidación por adjudicación a la sociedad de la cual era promotor.

### II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

2.1. Una vez revisado el radicado **2019-07-004191 de 30/08/2019**, el Despacho procederá a ponerlo en conocimiento del liquidador mediante la notificación de la presente providencia, y procederá a agregarlo al expediente de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S "En Liquidación por Adjudicación"**.

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, en su calidad de juez concursal,



## RESUELVE

**PRIMERO.- PONER EN CONOCIMIENTO** del liquidador de la concursada, mediante la notificación de la presente providencia, el informe de gestión del ex representante legal de la sociedad concursada, presentado mediante radicado No. **2019-07-004191 de 30/08/2019**, conforme lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

**SEGUNDO.- AGREGUESE** al expediente de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S "En Liquidación por Adjudicación"**, el radicado No. **2019-07-004191 de 30/08/2019**, conforme lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

**HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD**  
Intendente Regional de Cartagena  
TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION POR ADJUDICACION